

MESA DELEGADA: UN POCO DE NADA

Ayer 9 de julio tuvo lugar reunión presencial de la Mesa Delegada con un extenso orden del día.

1) MODALIDAD NO PRESENCIAL

La Administración llegó a la reunión sin una propuesta. No sabemos qué puestos son los que se les podría aplicar, ni cómo, ni cuándo, ni dónde ni por qué se va a aplicar esta medida.

CCOO ya nos opusimos en la Mesa General de Negociación de la AGE a esta modalidad, puesto que apostamos firmemente por el teletrabajo. Consideramos que debe ser la empresa quien se haga cargo de todos los costes que supone esta medida, en la misma línea que el anteproyecto de ley que se está tramitando ahora en el Parlamento, que se definan jornadas de trabajo y derecho a la desconexión digital entre otros.

La Administración se ha comprometido a enviarnos la propuesta antes de la celebración de la reunión del Grupo de Trabajo de RPTs y Provisión de Puestos del próximo jueves 16 de julio.

2) SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE MEDIDAS PREVENTIVAS, DE 7 DE MAYO DE 2020.

A la Administración no les consta ningún incumplimiento en materia preventiva. Le hicimos un resumen de las medidas que se estaban incumpliendo, comprometiéndose la Administración a estudiarlas y solucionarlas.

3) SEGUIMIENTO DEL ACUERDO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Este es el Acuerdo firmado con el anterior Secretario de Estado de la Seguridad Social. Lo único que se ha cumplido es el de la mejora de la productividad por cumplimiento de objetivos. El resto de los puntos sigue sin cumplirse. La Administración se ha comprometido a impulsar su cumplimiento.

4) INGRESO MÍNIMO VITAL

CCOO ya sacó una hoja informativa el mismo día que se publicó en el BOE el IMV. Somos firmes partidarios del IMV y que la gestión sea pública a través de la Seguridad Social. Sin embargo, también denunciaremos que, dada la escasez de Recursos Humanos que padecemos, especialmente el INSS, supondría una carga de trabajo que podría ser inasumible.

Tenemos unas plantillas en las que están vacantes el 26,33% de los puestos, el 23,03% del personal es mayor de 60 años, el 60,06% es mayor de 55 años y el 84,17% es mayor de 50 años. **CCOO** ha solicitado reiteradamente una Oferta de Empleo Público extraordinaria para cubrir, al menos 10.000 plazas.

Se nos informa de la contratación de personal interino, 1.000 plazas para el INSS y 250 para la TGSS. Estos números podrían aumentarse. Está pendiente de su aprobación por la CECIR y tendrían una duración de 12 meses, ampliables hasta 36. Bienvenidos sean.

En el IMV se están produciendo innumerables problemas de gestión. La ciudadanía, la más vulnerable de este país, no puede acceder a la cita previa para poder solicitarlo, o por falta de medios o porque no hay fechas disponibles. Están apareciendo “piratas” que te lo “solucionan” por un “módico precio”. La documentación que hay que presentar es complicada de obtener porque los organismos que tienen que emitirla no tienen instrucciones claras o no se han realizado los convenios de colaboración oportunos.

CCOO, que está al pie del cañón ayudando a tramitar esta prestación ha realizado sugerencias para mejorar la gestión de esta prestación. **CCOO** propuso que se admitieran los volantes individuales de empadronamiento o que se den instrucciones claras y precisas a los Ayuntamientos para que emitieran únicamente los certificados requeridos para la solicitud del IMV.

Aprovechando que el Pisuega pasa por Valladolid, las Entidades están incumpliendo sus Cartas de Servicio, primando sobremanera la atención telemática y telefónica, en menoscabo de la presencial. **CCOO** se opone con firmeza a estas medidas ya que consideramos que la ciudadanía es la que debe elegir la manera con la que se relaciona con la Seguridad Social.

5) PROVISIÓN: CONCURSO MACRO Y CONCURSO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

Hemos pospuesto este punto para la reunión del Grupo de Trabajo del día 16, aunque no hemos dejado pasar la oportunidad de denunciar la situación de los Servicios de Prevención, donde la falta de personal es muy acuciante debido, entre otras cosas, a la chapuza del último concurso para la cobertura de estas plazas, y que ha repercutido negativamente en este Estado de Alarma.

6) FORMACIÓN.

También hemos pospuesto este punto para la reunión del Grupo de Trabajo el día 29 de julio aunque hemos insistido, una vez más, en la falta de una Plataforma Unica de Formación de la Seguridad Social. Plataforma que nos hubiera permitido, formar y actualizar los conocimientos durante el Estado de Alarma.



servicios a la ciudadanía
seguridad social sae

7) PAGO DE FONDOS ADICIONALES.

Se nos informa que la medida 3 del Acuerdo de Fondos Adicionales (normalización de complementos específicos) se hará en la nómina de septiembre. Hemos vuelto a denunciar el incumplimiento del resto de medidas que contenía el Acuerdo.

En materia de productividad se nos informa que están estudiando sacar una nueva resolución de la Productividad por Cumplimiento de Objetivos, ya que los objetivos marcados para el primer semestre han sido imposibles de cumplir debido a la pandemia.

8) ORDENACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN: CONVOCATORIA DEL RESTO DE GRUPOS DE TRABAJO.

Se celebrarán las siguientes reuniones de los Grupos de Trabajo: Provisión, el 16; Prevención, el 22; y Formación el 29. También exigimos la inmediata convocatoria de la Subcomisión Paritaria de personal laboral.

CCOO Seguridad Social
10 de julio de 2020